



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

750 - 24

Salta,

15 NOV 2024

Expediente N° 12.540/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Silvina Matilde RAMOS, L. U. N° 614.646 y Mariela Soledad VALDIVIEZO, L. U. N° 614.487 alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA SOBRE LA BIO SIMULACIÓN"** y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **María RIVERO** y Lic. **María HERRERA**, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Directora del trabajo de investigación de las Srtas. RAMOS y VALDIVIEZO.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 08 de Noviembre de 2024 y con la presencia de las alumnas aconsejan dar por aprobado el proyecto de Tesis con observaciones de forma las que serán tenidas en cuenta al momento de la defensa de la Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA SOBRE LA SIMULACIÓN CLÍNICA EN SU ETAPA DE FORMACIÓN"**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

7750-24

15 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.540/24

presentado por las Srtas. Silvina Matilde RAMOS, L. U. N° 614.646 y Mariela Soledad VALDIVIEZO, L. U. N° 614.487 alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1984 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designadas como Directora y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, correspondiente a la Lic. María Julia RIVERO y Lic. María Del Carmen HERRERA.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. RIVERO, María Julia (Directora)

Lic. TEJERINA, José Eduardo

Lic. BUTIERREZ, Lucía Monserrat

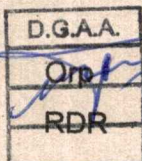
MIEMBROS SUPLENTE: Lic. CATANZARO, Florencia Belén

Lic. VARGAS, Angela Milagros

Lic. SAAVEDRA, Victor Hugo

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 08/11/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, Co-Directora, alumnas RAMOS, y VALDIVIEZO, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa